

2.595 serían los beneficiados en caso de aprobarse pago de la deuda histórica

EDUCACIÓN. Desde el magisterio esperan que ésta sea aprobada lo antes posible.

Vivian Beñaldo
 cronica@cronicachillan.cl

Un total de 2.595 docentes de Ñuble serían favorecidos de aprobarse el proyecto de Ley que envió el actual gobierno al congreso, con la finalidad de entregar una reparación de denominada deuda histórica. La iniciativa, que comenzó a ser discutida esta semana, contempla el pago de \$ 4.5 millones a cada docente vivo afectado por este problema, partiendo por aquellos de mayor edad para continuar con los profesores de menor edad, sucesivamente. La cancelación se hará en dos cuotas (octubre y enero del año siguiente) y se dividirá a los docentes en seis grupos, distribuidos en seis años a partir de la promulgación de la ley.

“En Ñuble la cantidad de afectados por la deuda histórica asciende a 2 mil 595. Por ello, el proyecto de ley de reparación de la deuda histórica presentado viene a poner un cierto grado de justicia a una situación que se ha alargado por muchos años. Es una solución universal, ya que incluye a todos los docentes afectados y considera un mecanismo para aquellos que no estén en la nómina inicial, además de la transmisibilidad en caso de falleci-



PARLAMENTO DEBE APROBAR O RECHAZAR PROYECTO QUE OFRECE UNA REPARACIÓN A LOS DOCENTES, POR LA DEUDA HISTÓRICA.

miento”, destacó César Riquelme, seremi de Educación de Ñuble.

REACCIONES DEL GREMIO

Desde el Colegio de Profesores Ñuble valoraron la iniciativa, la cual esperan sea aprobada lo más pronto posible. “Por primera vez un Gobierno entrega una iniciativa de reparación a través de un proyecto de ley que esperamos se apruebe, ya que tenemos entendido que este martes se

“El proyecto de ley de reparación de la deuda histórica presentado viene a poner un cierto grado de justicia a una situación que se ha alargado por muchos años”

César Riquelme
 seremi de Educación
 va a votar en la Cámara de Diputados” señaló el presidente del Colegio de Profesores

de Ñuble, Manuel Chávez.

En reuniones con parlamentarios y senadores de la región el Colegio de Profesores ha planteado que el número de cuotas que se quiere entregar son demasiadas, por lo que Chávez planteó que “les solicitamos que se puedan acortar, es decir, en 4 o 3 grupos para que los colegas puedan recibir esta reparación, al mismo tiempo le hemos solicitado a los parlamentarios un esfuerzo para

mejorar el pacto fiscal para que el Estado pueda recaudar más dinero y satisfacer las demandas sociales como lo es la deuda histórica y que ha esta reparación puedan acceder las familias de los colegas que han fallecido al menos en el último tiempo, sin embargo, queremos que se apruebe lo antes posible”.

Elizabeth Ferrada, profesora en ejercicio y quien además dirige un grupo de profesores afectos a la deuda histó-

Diputada Concha: “es engañoso”

Si bien reconoció la importancia del pago de la deuda histórica, la diputada por Ñuble, Sara Concha (PSC), afirmó que “viendo ese detalle, el proyecto de ley parece engañoso. Como Estado, creo que la deuda hay que saldarla, y este artículo interfiere con el derecho que tienen los profesores de acudir a la justicia si así lo consideran”, explicó la legisladora, en relación a uno de los puntos del proyecto que implicaría la imposibilidad de los maestros de presentar una demanda contra el Estado o desistirse en caso de tener una.

rica, señaló que este es un hito histórico donde el Estado adeuda hace más de 40 años a los profesores. “Sin duda el monto es poco, pero hubo una consulta nacional a los profesores y un 80% estuvo de acuerdo con la propuesta de ley, por tanto, como Colegio de Profesores se acató, sin embargo, sí es facultad de los parlamentarios poder acortar los plazos, dado que se van a pagar en 6 años, por otra parte, tenemos claridad que se ha hecho un esfuerzo para ofrecer esta cantidad”. ☞